

ACTA Nº 21 DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 30 de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- D^a Concepción Lorca González, funcionaria Titulada Superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- D. Antonio Narváez Morente, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

NO ASISTEN:

- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D^a M^a Victoria Rotili Ruiz, Asesora Técnica del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- D^a Virginia Santamaría Pose, Asesora Técnica del Museo de Bellas Artes de Granada.
- D. Raúl Andrés Díaz Rubiales, Arquitecto Técnico.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a Cristina Martínez Martín, Arquitecta.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.

SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se



FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 1/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de octubre de 2023, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.746/23** Propuesta de apertura de rejilla de ventilación en fachada (cafetería) del Auditorio Manuel de Falla, Paseo de los Mártires s/n, Granada.

Promotor: Auditorio Manuel de Falla.

Ponente: M^a Victoria Rotili Ruiz

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3º.- Expediente: **BC.01.656/23** Proyecto de Conservación y Restauración de la Portada Monumental del Monasterio de Santa Isabel la Real, calle Santa Isabel la Real nº15, Granada.

Promotor: Convento de Santa Isabel la Real en Granada (Clarisas).

Ponente: Virginia Santamaría Pose.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

4º.- Expediente: **BC.02.099/23** Orden de ejecución por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Real nº 1, Loja.

Interesado: Ayuntamiento de Loja.

Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 2/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5º.- Expediente: **BC.01.183/23** Reforma interior de cocina, baño y renovación de acabados en la vivienda sita en la Placeta del Lavadero nº1- 1º E, Granada.

Promotora: Dª Claudia Lorena Gutiérrez Vílchez.

Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

6º.- Expediente: **BC.01.573/22** Proyecto de conservación parcial del Castillo de la Rábita, Albuñol.

Promotor: Ayuntamiento de Albuñol.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** el proyecto parcial de conservación redactado por el arquitecto Juan Moya Romero presentado por registro con fecha 7 de octubre de 2023 insistiendo en la necesidad de abordar con premura una actuación global que consolide y ponga en valor el conjunto del Bien de Interés Cultural. No obstante lo anterior la autorización deberá quedar **condicionada** en los siguiente extremos:

- Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial al con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención que lo precisen y evidenciar la realidad material de parte de las patologías que han sido analizadas. Para tal extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación de manera fehaciente el inicio de las actuaciones así como la planificación de las obras para coordinar el seguimiento que se ha indicado.
- La ejecución del proyecto queda condicionada a la realización de una cautela arqueológica de análisis de estructuras emergentes y control arqueológico, a desarrollar al amparo del expediente BC.03.195/23.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

7º.- Expediente: **BC.01.607/23** Proyecto museológico permanente en el Cuarto Real de Santo Domingo, Cuesta de Aixa y Cuesta Real de Santo Domingo, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 3/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Departamento de Conservación de Patrimonio del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial al objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención que lo precisen. Para tal extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación de manera fehaciente el inicio de las actuaciones así como la planificación de las obras para coordinar el seguimiento que se ha indicado.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

8º.- Expediente: BC.01.684/23 Proyecto de reparación de la cubierta de la Ermita Nuestra señora de Fátima, Víznar.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

9º.- Expediente: BC.01.686/23 Proyecto para la renovación de la iluminación en el Jardín inglés del palacio Carmen de Los Mártires, Paseo de los Mártires s/n, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

No obstante lo anterior, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 4/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10º.- Expediente: **BC.01.192/23** Solicitud de autorización para obras de mantenimiento en la edificación sita en calle San Matías nº20, Granada.

Promotora: Dª Amparo Arroyo Fernández.

Ponente: Cristina Martínez Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta presentada **condicionada** a que las actuaciones se limiten al interior de la edificación, sin afectar a su envolvente (fachadas y cubierta).

11º.- Expediente: **BC.01.205/23** Memoria descriptiva para la instalación solar fotovoltaica en faldón de cubierta de tejas de la vivienda unifamiliar sita en la Urbanización Cármenes de la Alberzana, Carretera de Murcia nº55 - Casa 42, Granada.

Promotor: D. Rafael Genaro Egea López.

Ponente: Cristina Martínez Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

12º.- Expediente: **BC.01.511/23** Informe EAE para la Innovación al PEPRI Área Centro de Granada para modificación de la ficha y plano de la UE A-22 “Cuesta del Caidero”, Granada.

Interesado: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Servicio de Protección Ambiental.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

13º.- Expediente: **BC.01.518/23** Memoria técnica descriptiva de las obras de adecuación de local para establecimiento de hostelería en el edificio Cervantes, acceso por la calle Angel Ganivet nº 8, local 4, Granada.

Promotor: D. Juan Pedro Aznar Bornez, en representación de ELDMEG INVESTMENT S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 5/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la documentación presentada con fecha 22 de noviembre de 2023.

14º.- Expediente: **BC.01.551/23** Proyecto Básico para las obras de adecuación, reutilización adaptativa, mejora y digitalización del antiguo Mercado de Abastos de Loja y su entorno, Plaza Joaquín Costa, Loja.

Promotor: Ayuntamiento de Loja.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación **condicionada** al mantenimiento de los arcos existentes en la fachada de la plaza, haciéndolos permeables, dando la posibilidad de la apertura de un quinto vano para regularizar el ritmo de los arcos de la fachada.

15º.- Expediente: **BC.01.244/23** Solicitud de autorización para la realización de obras en vivienda sita en la calle Lucena nº12, 2 B, Granada.

Promotor: D. Francisco Jesús Gil Valencia.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta, exclusivamente para lo solicitado, excluyendo cualquier acción que afecte a elementos externos de la edificación, incluida carpinterías e instalaciones y cambios en la distribución, al no suponer las actuaciones interiores afección desde y hacia el BIC y no suponer en principio, según lo especificado en la documentación, ninguna alteración que presuponga afecte a las fachadas exterior y patio interior.

16º.- Expediente: **BC.01.246/23** Solicitud de autorización para la legalización de obras en la vivienda sita en la calle Santa Paula nº19, Granada.

Promotor: D. Enrique Vallecillos Segovia.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 6/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



17º.- Expediente: **BC.01.247/23** Memoria valorada para cerramiento de balcón en la vivienda sita en la Placeta del Lavadero nº2, 1ºD, Granada.

Promotor: D. José Antonio Marín Marín.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

18º.- Expediente: **BC.01.250/23** Solicitud de autorización para la realización de obras en vivienda sita en la calle Federico García Lorca nº1, La Calahorra.

Promotor: D. Gregorio Triviño Triviño.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta, exclusivamente para la actuación descrita al no incluirse en ninguno de los documentos urbanísticos vigentes y, o, en trámite, como elemento catalogado, al no suponer esta actuación afección ninguna en el exterior del inmueble y no poder por tanto afectar a la percepción, desde y hacia el BIC

19º.- Expediente: **BC.01.252/23** Solicitud de autorización para la realización de obras en la vivienda sita en la Cuesta de la Alhacaba nº16, 1ºB, Granada., Granada.

Promotor: D. Francisco Javier Abelenda Jiménez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta, exclusivamente para la actuación descrita al no afectar en ningún caso a la apariencia y volumen externo de la edificación, no encontrarse dentro del catálogo del PEPRI vigente y no afectar en ningún caso a la percepción desde y hacia el BIC.

20º.- Expediente: **BC.01.253/23** Solicitud de autorización para la realización de obras en la vivienda sita en la Cuesta de la Alhacaba nº16, 2ºB, Granada.

Promotor: D. Francisco Javier Abelenda Jiménez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 7/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta, exclusivamente para la actuación descrita al no afectar en ningún caso a la apariencia y volumen externo de la edificación, no encontrarse dentro del catálogo del PEPRI vigente y no afectar en ningún caso a la percepción desde y hacia el BIC.

21º.- Expediente: **BC.01.261/23** Proyecto básico para rehabilitación de edificio de viviendas sito en la calle Almanzora Baja nº40, Granada.
Promotora: D^a Juana Liñán González.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

22º.- Expediente: **BC.01.283/23** Proyecto Básico de rehabilitación de edificio para apartamentos turísticos en C/ Lucena 1, Granada.
Promotor: Wana Inversines .SL.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS - DELEGADO/A TERRITORIAL		21/12/2023	PÁGINA 8/8
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ - UN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO			
VERIFICACIÓN	BndJADG7692DJQBBJQFMK54CPDR4FK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	